



Madrid, 19 de diciembre de 2013

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Como continuación al hecho relevante número 197121, de 18 de diciembre de 2013, Banco Popular comunica que la escritura de ampliación de capital ha quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el día de hoy.

Una vez queden equiparados los códigos ISIN de las nuevas acciones emitidas y el correspondiente a las ya existentes, el nuevo capital social del Banco ha quedado fijado en 948.275.980 de euros representado por 1.896.551.960 de acciones.

La CNMV ha acordado la negociación de las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital, cuya contratación efectiva en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) comenzará el día de mañana, 20 de diciembre de 2013.

Atentamente.

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración